



LICENCIA DE VENTA AMBULANTE / MERCADILLO



F 053750/001-100/

F 053/07-05/001-100/

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre o Razón social:	NIF/NIE/CIF:	
Apellido 1:	Apellido 2:	
Domicilio:		
Provincia:	Localidad:	C.Postal:
Telf.:	E-mail:	

DATOS REPRESENTANTE (si procede)	
Apellido 1:	Apellido 2:
Nombre:	NIF/NIE:

NOTIFICACIÓN	
Recibirá un aviso por e-mail y/o móvil y/o carta sobre la inclusión de la notificación en la Oficina Virtual/Carpeta Ciudadana en la sede electrónica <a href="http://www.huercal-overa.es">www.huercal-overa.es</a> . Para acceder a la misma será necesario disponer de certificado electrónicos de la FNMT-RCM o DNI electrónico.	
<input type="checkbox"/> Deseo la práctica de notificación por medios en papel. Indicar domicilio a efectos de notificación:	
Dirección:	
<input type="checkbox"/> Deseo la práctica de notificación por medios electrónicos. Aviso de notificación en:	
E-mail:	Telf. Móvil Nº:

TIPOS DE AUTORIZACIÓN
<input type="checkbox"/> Comercio en mercadillos.
<input type="checkbox"/> Comercio callejero.
<input type="checkbox"/> Comercio itinerante.
<input type="checkbox"/> Comercio en mercados ocasionales.
OBSERVACIONES:



DATOS DE LA ACTIVIDAD	
Grupo IAE:	Nombre comercial de la actividad (Opcional):
PRODUCTOS COMERCIALIZADOS: <input type="checkbox"/> Alimentación, bebidas... <input type="checkbox"/> Confección, calzado, artículos de cuero... <input type="checkbox"/> Complementos de belleza, perfumería, droguería... <input type="checkbox"/> Artículos de equipamiento del hogar y de ferretería... <input type="checkbox"/> Juguetes... <input type="checkbox"/> Productos informáticos y audiovisuales... <input type="checkbox"/> Animales... <input type="checkbox"/> Plantas... <input type="checkbox"/> Otros: .....	MEDIO DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE LA MERCANCÍA: <input type="checkbox"/> A pie con cesta o similar. <input type="checkbox"/> Puesto desmontable. <input type="checkbox"/> Vehículo o remolque habilitados. <input type="checkbox"/> Otros:  MODELO Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO UTILIZADO (cuando proceda): Modelo: ..... Dimensiones:..... Otras características:.....
PERIODO DE ACTIVIDAD: <input type="checkbox"/> Todo el año. <input type="checkbox"/> Temporada (indicar fechas): <input type="checkbox"/> Ocasional (indicar fechas): HORARIO DE APERTURA:	SOLICITUD DE USO DE APARTADOS MEGAFONÍA O INSTRUMENTOS QUE EMITAN SONIDOS PARA CAPTAR LA ATENCIÓN (descripción):
LUGAR DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD:	OTRAS CIRCUNSTANCIAS A TENER EN CUENTA:

AUTOBAREMACIÓN	
Circunstancias evaluables en el procedimiento de adjudicación en régimen de concurrencia en relación a base tercera de la convocatoria de adjudicación de autorizaciones para instalación en el mercado ambulante de los Jueves (2013-2016):	
<b>3.2.a. Inversiones relacionadas directamente con la actividad. (Máximo 5 puntos)</b>	<b>PUNTOS</b>
1. En inmuebles: 1 punto por cada inmueble si la inversión se ha realizado en los últimos 5 años; 0.50 puntos si hace más de 5 años. Documentación justificativa: .....	
2. Bienes muebles: 0.50 punto por cada mueble si la inversión se ha realizado en los últimos 5 años; 0.25 puntos si hace más de 5 años. Documentación justificativa: .....	
<b>3.2.b. Disponibilidad de instalaciones desmontables adecuadas para el servicios. (Máximo 5 puntos)</b>	
1. Instalaciones incorporadas a vehículo: 1 punto. Documentación justificativa: .....	
2. Resto de instalaciones: 0.50 puntos. Documentación justificativa: .....	
<b>3.2.c. Experiencia demostrada en la profesión. (Máximo 20 puntos)</b>	
1. Por cada mes de experiencia ininterrumpida 0.20 puntos. Documentación justificativa: .....	



2. Por cada mes de experiencia no continuada 0.10 puntos. Documentación justificativa:	
<b>3.2.d. Factores Política Social. (Máximo 5 puntos)</b>	
1. Dificultades de acceso al mercado laboral de los solicitantes. <input type="checkbox"/> Mujeres víctimas de violencia de género: 1 punto. <input type="checkbox"/> Personas mayores de 45 años, 0.5 puntos. <input type="checkbox"/> Personas en situación de desempleo con antigüedad superior a dos años: 0.5 puntos. <input type="checkbox"/> Colectivos desfavorecidos por riesgo de marginalidad: 0.5 puntos. <input type="checkbox"/> Personas con minusvalía: 1 punto. <input type="checkbox"/> Familias monoparentales y mujeres con personas mayores y menores a su cargo: 1 punto. <input type="checkbox"/> Jóvenes menores de 30 años: 0.5 puntos. Documentación justificativa:	
2. 0.50 puntos por cada persona dependiente económicamente del solicitante. Documentación justificativa:	
<b>3.2.e. Distintivo de calidad en materia de comercio ambulantes. (Máximo 20 puntos)</b>	
Por cada distintivo reconocido oficialmente 1 punto. Documentación justificativa:	
<b>3.2.f. Cursos, jornadas, conferencias u otras actividad relacionadas con el comercio ambulante. (Máximo 5 puntos)</b>	
- 1 punto por cada conferencia, jornada o seminario (si tienen más de cinco años desde su realización se puntuará la mitad). - 1 punto por cada 50 horas de formación a través de cursos (si tienen más de cinco años desde su realización se puntuará la mitad). Documentación justificativa:	
<b>3.2.g. No haber sido sancionados los solicitantes, con resolución firme, por infracción de las normas reguladoras del comercio ambulante. (Máximo 5 puntos)</b>	
- En caso de no haber sancionado con resolución firme: 5 puntos. - En caso de haber sido sancionado con resolución firme: 0 puntos. Documentación justificativa: (Este punto se acreditará mediante declaración jurada firmada por el solicitante de no haber sido sancionado, por infracción de las normas reguladoras del comercio ambulante, en cualquier municipio)	
<b>3.2.h. Estar sometido al sistema de arbitraje. (Máximo 15 puntos)</b>	
- Por la acreditación de esta circunstancia: 5 puntos. Documentación justificativa:	
<b>3.2.i. Inscripción en algún Registro General de Comercio Ambulante de cualquier Estado miembro (carnet profesional). (Máximo 20 puntos)</b>	
- Por cada inscripción realizada en cada país diferente de la Unión Europea: 5 puntos. Documentación justificativa:	
<b>Total</b>	



Cláusula General:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, pudiendo ser cedidos solo en los casos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la medida que la Ley lo permita, de sus datos, comunicándolo por escrito a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, en la dirección: Avda. Guillermo Reina, 7 - 04600 Huércal-Overa (Almería), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

A los efectos de la normativa sobre PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, AUTORIZO a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

El/La abajo firmante declara bajo su responsabilidad, que son ciertos absolutamente todos los datos y documentos presentados cuya información no ha experimentado variación, en veraz y está plenamente vigente, asumiendo las responsabilidades legales en caso contrario.

**FIRMA**

EL/LA ABAJO FIRMANTE SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE COMERCIO AMBULANTE DESCRITO Y DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y:

- Cumplir con los requisitos establecidos para el ejercicio de la modalidad de comercio ambulante solicitado.
- Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- Mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.
- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- Estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- Estar al corriente de las tasas que se establezcan por el aprovechamiento del dominio público relacionado con la actividad de comercio ambulante.
- Cumplir las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo, en caso de ser prestador procedente de países no integrantes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.
- Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto del comercio ambulante y de las instalaciones y vehículos utilizados. En el caso de que los objetos de venta consistan en productos para la alimentación humana, las personas que vayan a manipular los productos estarán en posesión del certificado correspondiente acreditativo de la formación como manipulador de alimentos.
- Tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial.
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

En Huércal-Overa, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_



Firma:

Fdo: \_\_\_\_\_.

D.N.I. / N.I.E. nº \_\_\_\_\_.